

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA MOY NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

INFORME

PROCESO: GESTIÓN SOCIAL Y ECONOMICA POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	SUBPROCESO: GESTION
LIDER: Dra. OMAIRA GONZALEZ VERA	
AUDITOR(es): JULIO VICENTE VILLAMIZAR FLÓREZ, JAIRO ENRIQUE SANTAFÉ, JOSÉ OTONIEL GIL MOLINA Y RONALD VARGAS VILLAMIZAR y MANUEL GUILLERMO RAMÍREZ SANABRIA	
FECHA DE ELABORACIÓN: 23 OCTUBRE DE 2017	

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA
<p>* OBJETIVO:</p> <p>Realizar seguimiento, evaluación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y MECI del Subproceso Gestión Posconflicto y Cultura de Paz de la Alcaldía San José de Cúcuta, confirmando que se encuentre documentado y actualizado según los criterios de la Auditoría.</p> <p>Generar herramientas de retroalimentación al Sistema de Control Interno, analizando las debilidades y fortalezas de Control, así como el desvío de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas por la Alcaldía.</p>
<p>*ALCANCE:</p> <p>Inicia con la planeación, programación y ejecución de la auditoria, continúa con el seguimiento a los procedimientos de Plan de Acción, Caracterización del subprocesos, revisión Matriz de Riesgos y Matriz Anticorrupción, Tablas de Retención Documental, seguimiento al Control de Documentos, revisión Listado maestro del subproceso, revisión de formatos propios y termina con el Informe de la Auditoría..</p>
<p>* METODOLOGIA:</p> <p>Para la realización de la Auditoría, se tiene establecido realizar observación personal, entrevista personalizada, y solicitar y verificar la documentación relacionada con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción 2017. • La Caracterización del Subproceso Actualizada • Informes de P.Q.R.S. • Matriz de Riesgos Administrativos. • Matriz Anticorrupción. • Actualización de los formatos propios del subproceso.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CÚCUTA NOBLE VALEROSA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- Listado de formatos que genera el sistema
- Evidencias de los Procedimientos desarrollados en el Subproceso según la Caracterización.
- Implementación de las Tablas de Retención Documental

*** PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (DETALLADOS):**

- Memorando de comisión de auditoría No. 013 del 12 de junio de 2017, dirigido al Dra: OMAIRA GONZALEZ VERA líder del subproceso de Gestión Posconflicto y Cultura de Paz
- Se inicia con la reunión de instalación y apertura de la auditoria el día 28 de junio de 2017 y dirigida por el Dr. FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, quien instala la Auditoria integral con su equipo de Auditores y con la líder del Subproceso auditado y equipo de trabajo.
- El Líder del proceso auditor explica el alcance, objetivos, métodos y procedimientos de la auditoría, explica el Plan de Auditoría que contiene las actividades que se van auditar, se diligencia la respectiva Acta de Apertura y Cierre de la Auditoria, dejando constancia de la misma con sus respectivas firmas.
- El 8e Julio de 2017, mediante oficio Radicado No. 01-101-018689-S-2017, se solicita la información contenida en el Plan de Auditoria para su respectivo seguimiento, evaluación y control.
- Mediante oficio No. 01-1700-0-10003-I-2017 del 15 de agosto de 2017, la Líder del subproceso Dra. Omaira González Vera, allega la siguiente información, que es objeto de análisis:
 - ✓ Plan acción 2017.
 - ✓ Caracterización del subproceso
 - ✓ Matriz Riesgos Administrativos
 - ✓ Matriz de Riegos de Corrupción
- Aplicación de cuestionario y lista de verificación de la información en el que se formulan preguntas relacionadas con la Información Solicitada y descrita en el memorando de Auditoria y plan de auditoria.
- Revisión y Verificación de la información allegada por quienes intervienen en la auditoria.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1
		Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- Revisión y evaluación de los papeles de trabajo de la auditoria para la presentación del Informe al jefe Control Interno de Gestión

***HALLAZGOS Y/O NO CONFORMIDADES:**

❖ **PLAN DE ACCIÓN 2017:**

El subproceso Gestión Posconflicto y Cultura de Paz, realizó la planificación para la vigencia 2017, a través de un Plan de Acción en el formato vigente, tiene definido las metas, la línea base, el indicador (indicador, periodicidad, fecha inicio programada, fecha fin programada), el valor de los recursos con su fuente de financiación. Así mismo esta información se verificó por medio de la información remitida dentro del proceso auditor, y se comprobó en la revisión en la Página web de la Alcaldía San José de Cúcuta, no se publicó el Plan de Acción, ya que no se evidencia el medio magnético en el consolidado que aparece en el enlace [http://cucuta-nortedesantander.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbPlan%20de%20Accion-1-&x=1394621](http://cucuta.nortedesantander.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbPlan%20de%20Accion-1-&x=1394621),

- ✓ Lo anterior refleja el incumplimiento a la Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción, en su Art. 76 **Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.
- ✓ Se analiza la información enviada en medio físico del Plan de Acción y se evidencia lo siguiente:
- ✓ El formato diligenciado es el que está vigente, no se diligenciaron las columnas de Rangos de Calificación (mínimo, aceptable y satisfactorio) que dificultan la medición de los resultados obtenidos, para verificar el cumplimiento de las metas trazadas.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CÚCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1
		Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- ✓ El formato enviado no se encuentra estandarizado, o por lo menos no tienen ningún encabezado, a pesar de que contiene la información del formato que se les envió para la elaboración del Plan de Acción.
- ✓ Se observa que el formato viene incompleto, solo se diligenciaron las columnas hasta la parte de Observaciones, inclusive en esta columna, no relacionaron aspectos importantes a todas las actividades.
- ✓ En el formato que anexan como evidencia, no tiene las firmas de quien lo elaboró, revisó y aprobó, solo figura el nombre de la persona que lo elaboró y tiene fecha de elaboración del 10 de agosto de 2016.
- ✓ No se puede revisar y analizar nada más con respecto a esta actividad, ya que no fue presentada en su totalidad ni en medio físico ni magnético.

❖ **CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO ACTUALIZADA 2017:**

- ✓ La Caracterización del Subproceso Gestión de Posconflicto y Cultura de Paz, corresponde a la versión 3, fecha de elaboración de junio de 2016, en ella podemos detallar lo siguiente:
- ✓ Tienen claridad y definieron bien el Macro proceso Misional de la Gestión Municipal, así como el proceso. Gestión Social y Económica, el Subproceso también, sólo que no debe llevar el nombre como secretaría sino como Gestión de Posconflicto y Cultura de Paz.
- ✓ Se analiza la información contenida en la caracterización y se evidencia:
- ✓ La versión y fecha del documento caracterización, no corresponde ni tiene coherencia, ya que no existe la versión 1, ni dos, y para la época del 2011, no existía esta secretaría, ya que fue creada y adoptada mediante Decreto No. 0118 del 11 de Febrero de 2016, cuyas funciones están relacionadas en el Artículo 5. Por lo tanto el formato llamando Caracterización o Procedimientos del Subproceso, debió elaborarse en esa fecha o un mes después.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA MOBILE VALEROSA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1
		Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- ✓ En la parte donde se relacionan quienes participan en el subproceso, no está bien definido, elaboraron una descripción de la interacción transversal con otros procesos y subprocesos: En esta parte solo deben relacionar: “Secretaria de despacho, Auxiliares Administrativos, Secretarias, personal de Apoyo”, ya que lo que deben identificar es claro quienes participan en el subproceso, es decir con qué personal cuenta la secretaría para cumplir su misión dentro de la alcaldía.
- ✓ La descripción que se relacionó en esta parte, debe ir incluida dentro del **alcance del subproceso**, en la fila anterior.
- ✓ En la caracterización no incluyeron las Actividades transversales como son: Administración de P.Q.R.S.D.F, Plan Anticorrupción, Plan de Mejoramiento, Plan de Desempeño, Contratación, Novedades de Personal, Novedades de Sistemas, Novedades de documentación, archivo y correspondencia, comunicaciones, informes (informe cuenta anual, informe de control político, informe de gestión, etc), todas estas actividades, deben plasmarse en cada caracterización y mantenerse actualizadas.
- ✓ En la caracterización lo primero que deben identificar son las Actividades propias del subproceso, es decir en el Planear debe ir Plan de Acción, en la caracterización que enviaron aparece el nombre e Interacciones del subproceso, ese nombre no corresponde.
- ✓ Dentro de la caracterización identifican las actividades propias del subproceso, en su ciclo del Hacer, sin embargo se observa que estas actividades están definidas, pero no tienen establecidos los puntos de control, cada procedimiento o actividades descrita debe contener al final la siguiente información: ejemplo para P.Q.R.S.D

Registros Generados(Puntos de Control)	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	
	CÓDIGO	SERIE Y SUBSERIE DOCUMENTAL
P.Q.R.S.D.F, recibidas		Administración de PQRS
Comunicaciones Oficiales		
Informe de Seguimiento a P.Q.R.S.D.F.		

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CÚCUTA NOBLE VALEROSA Y MUY ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1
		Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- ✓ Falta incluir las series documentales asociadas al subproceso, es decir relacionar las Tablas de Retención Documental.
- ✓ No relacionaron nada en la parte de Numerales asociados al subproceso.
- ✓ Identifican bien la columna de Control de Cambios, sin embargo a pesar de que van en la versión 3, no detallan los cambios realizados a la versión 1 y dos,.
- ✓ Falta Actualizar el normograma, incluyendo la normatividad actualizada de las Actividades transversales.
- ✓ Deben ajustar el documento, ya que en las firmas, no se llama Control de Cambios, sino Control de Firmas, así mismo deben relacionarse los nombres y las fechas de elaborado, revisado y aprobado, junto con las respectivas firmas.

❖ INFORME DE P.Q.R.S.

- ✓ A pesar de que no tienen identificado este procedimiento en la caracterización, los integrantes del grupo de trabajo del subproceso lo conocen y lo están aplicando, se verificó a través de la información enviada al correo institucional de esta oficina, y en el archivo de gestión donde se evidencia el reporte en medio físico y magnético en los términos de ley.
- ✓ Se analiza el Informe mensual de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, así como se verificó con el Informe Semestral consolidado por esta Oficina, donde se realizan las siguientes observaciones:
 - ✓ Reportó la información de las PQRS, de enero a junio de 2017.
 - ✓ Utilizó el formato adecuado.
 - ✓ El Subproceso reporta a tiempo la información de PQRS durante la vigencia 2017.
- ✓ El subproceso no envió evidencia de la actualización del formato nuevo versión 2 de P.Q.R.S.D.F, modificado por esta oficina de control Interno de Gestión, mediante

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

Circular No. 012 del 01 de agosto de 2017, se revisa el correo institucional y no se encontró evidencia alguna de reporte de los meses de Julio a la fecha.

❖ **MATRIZ DE RIESGOS ADMINISTRATIVA**

- ✓ El subproceso no reportó evidencia alguna sobre esta actividad, ya que según oficio de Radicado No. 01-1700-0-010003-I-2017 del 15 de agosto de 2017 donde se relaciona, pero no viene anexo, por lo tanto no se puede analizar ninguna información al respecto, y se concluye que no lo tienen.

❖ **MATRIZ DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN**

- ✓ El subproceso cuenta con un mapa de riesgos de corrupción realizado bajo los lineamientos establecidos en la guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” señalada como metodología en el Decreto 2641 de 2012, reglamentados por el Decreto 124 de 2016, para dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Se analizó el formato enviado del Mapa de Riesgos de Corrupción y se evidencia que tienen identificados dos riesgos de corrupción, que se encuentra en el enlace http://cucuta-nortedesantander.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbPlan%20Anticorrupcion-1-&x=1394594, donde se aprecia que identificaron posibles riesgos de corrupción.
- ✓ A pesar de que fueron identificados los riesgos anticorrupción, el subproceso no realiza el respectivo seguimiento al Monitoreo de los Controles, para establecer si son efectivos o no, esto fue evidente porque esta oficina solicitó mediante Circular No. 014 del 04 de agosto de 2017, el respectivo seguimiento en físico y magnético y la secretaría a su cargo, no lo reportó, así mismo lo identificó el subproceso de Planeación quien es el responsable de consolidar e informar sobre esta actividad y mediante oficio No. 01-300-011046-I-2016, manifiesta que no lo reportaron.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CÚCUTA NOBLE VALEROSA Y MUY FIEL Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

❖ **ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS PROPIOS DEL SUBPROCESO.**

Se evidencia según la lista de verificación, que el subproceso hasta la fecha no ha estandarizado ningún formato propio, están aplicando los formatos generales, como son: circulares, oficios, entrega de correspondencia, Actas de Reuniones etc., se llega a esta conclusión pues no reportaron evidencias al respecto.

Los integrantes del subproceso, desconocen la normatividad aplicable al Sistema MECI-Calidad, ya que presentan falencias al momento de diligenciar los formatos, como se evidencia en la caracterización.

❖ **LISTADO DE FORMATOS QUE GENERA EL SISTEMA**

En este subproceso no tienen formatos que genere el sistema.

❖ **EVIDENCIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN EL SUBPROCESO SEGÚN LA CARACTERIZACIÓN.**

En la caracterización tienen identificados los siguientes procedimientos propios:

- ✓ Formulación y ejecución del PAT
- ✓ Caracterización y entrega de ayudas humanitaria a víctimas del conflicto armado interno de hechos recientes (3 meses)
- ✓ Instalación de comités y subcomités técnicos de justicia transicional para el cumplimiento y ejecución de las políticas públicas víctimas en el municipio.
- ✓ Formación y ejecución de proyectos para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Los procedimientos transversales que identificaron en la caracterización son los siguientes:

- ✓ Plan de Acción.
- ✓ Revisadas las actividades transversales del subproceso, se concluye que faltan por identificar y caracterizar las siguientes:

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA MOBILE VALEROSA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- ✓ Plan Anticorrupción.
- ✓ Plan de Desempeño
- ✓ Contratación.
- ✓ Novedades de Personal.
- ✓ Novedades de Sistemas
- ✓ Novedades de Documentación, Archivo y Correspondencia.
- ✓ Comunicaciones.
- ✓ Informes
- ✓ Informe de la Cuenta Anual.
- ✓ Informe de Control Político.
- ✓ Informe de Gestión.

Del análisis de esta revisión, se concluye que a pesar de que en la Caracterización no tienen identificado el Plan Anticorrupción, los integrantes del grupo de trabajo del subproceso, conocen y se les ha brindado asesoría por parte de la oficina de control interno de gestión, sobre la normatividad que se aplica a este procedimiento, motivo por el cual, han reportado como anexo al Plan Anticorrupción, el Mapa de Riesgos Anticorrupción que es un componente obligatorio dentro del Plan, es decir se analiza este documento que evidencia dicho procedimiento, así como el del Plan de Acción, y Matriz de Riesgos Administrativos.

❖ **IMPLEMENTACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**

- ✓ Al analizar algunos documentos enviados por el subproceso, se evidencia que a pesar de que tienen implementado el Sistema de Gestión Documental SIMAD, ya que radican sus propios documentos, no es claro el destino final de los documentos, en las comunicaciones oficiales citan quien elaboró el documento, pero no identifican la serie documental donde se archiva la información, como se detalla en la parte final del oficio remitido No. No. 01-1700-0-010003-I-2017.
- ❖ En resumen el equipo auditor, concluye los siguientes hallazgos, dentro del procedimiento de auditoría interna:

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1
		Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RELACION DE HALLAZGOS			
TIPO	REQUISITO	NORMAS	HALLAZGO
No conformidad	4.1 Literal a) 4.1 Literal g) 4.2.3	ISO 9001:2008 GP 1000:2009	No hay seguimiento y actualización de la matriz de riesgos administrativos por parte del subproceso.
No conformidad	4.2.1	ISO 9001:2008 GP 1000:2009	Falta de un programa de Gestión documental regulado para toda la entidad, donde se definan claramente la elaboración, documentación e implementación de la Ley general de Archivo Ley 594 de 2000
No conformidad	4.2.3	ISO 9001:2008 GP 1000:2009	La caracterización del subproceso no se encuentra actualizada, falta identificar, documentar e implementar las actividades transversales, la normatividad de las Actividades Transversales, actualizar y documentar las series documentales asociadas al subproceso, control de cambios y control de firmas
No conformidad	4.2.4	ISO 9001:2008 GP 1000:2009	Para el Control de Registros se evidencia que en el subproceso auditados no se están implementando las tablas de retención documental según lo establecido en las mismas. Falta de un Manual de Archivo y disponer de una adecuada reglamentación de archivo. Documentar las diferentes actividades del subproceso
No conformidad	6.2.2	ISO 9001:2008 GP 1000:2009	El subproceso no realiza capacitaciones al sistema de gestión de calidad: caracterización, formatos, matriz de riesgos; dificultando el uso de los mismos por parte de los funcionarios.
Observación	7.1	ISO 9001:2008 GP 1000:2009	El plan de acción del subproceso para la vigencia 2017 no se encuentra completamente diligenciado, no fue publicado en la página web de la entidad,

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CÚCUTA NOBLE VALEROSA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

			incumpliendo lo estipulado en el art. 74 de la ley 1474 de 2011.
--	--	--	--

CONCLUSION GENERAL

El equipo auditor realizó una auditoría basada en procesos centrada en los objetivos del MECI-* Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Control Interno de la Alcaldía.

El subproceso es débil en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad debido a que no se evidencia control de los documentos, presenta algunos problemas en la planificación de sus actividades y no demuestra tener una cultura mejoramiento continuo.

Es importante la socialización de la Caracterización a todo el personal involucrado en el subproceso para garantizar la calidad del servicio en todos los procesos que se lleven a cabo, los cuales son de obligatoria aplicación y cumplimiento por parte de los mismos.

No se están llevando a cabo las transferencias del archivo central ni del archivo histórico de acuerdo a los periodos e indicaciones definidos en las Tablas de Retención Documental de la oficina, el subproceso no identifica dentro de la caracterización los puntos de control, ni las Tablas de Retención Documental, lo que dificulta la organización, clasificación de la información de cada uno de sus procedimientos.

El equipo auditor concluye que se debe suscribir un Plan de Mejoramiento por las No conformidades encontradas en la auditoría.

RECOMENDACIONES

- El subproceso de Gestión de Posconflicto y Cultura de Paz, debe solicitar una capacitación y socialización para todo el equipo de trabajo en los temas relacionados con MECI, Calidad, Gestión Documental, para el mantenimiento del Sistema Integrado MECI – Calidad, que contribuya al desarrollo de sus actividades, ya que esta es una secretaría nueva, que la Alcaldía debe fortalecer para que el cumplimiento de sus programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019.
- Elaborar nuevamente la caracterización del subproceso, teniendo en cuenta todas las observaciones de este informe y solicitando la respectiva asesoría para su documentación, socialización e implementación.

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NOBLE VALEROSA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

- Se recomienda Diseñar una Metodología para optimizar el proceso de archivo y disposición de la información, de acuerdo con las políticas y manuales establecidos en la Alcaldía y las normas legales vigentes en materia de archivo y gestión documental.
- Socializar la documentación del subproceso a todo el personal adscrito a la dependencia, para el correcto mantenimiento e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Control Interno.
- Actualizar, realizar seguimiento periódico a la Matriz de Riesgos y al Mapa de Riesgos de Corrupción, con el fin de controlar de manera eficaz los riesgos identificados., presentar los respectivos informes de Monitoreo en las fechas establecidas en la normatividad vigente, con el fin de verificar si los controles asociados a los riesgos son efectivos o no.
- Para contribuir con la mejora continua en los procesos, se recomienda que el subproceso auditado suscriba un plan de mejoramiento para subsanar las no conformidades, encontradas en el proceso de auditoría.

Elaborado Por: <hr/> JULIO VICENTE VILLAMIZAR FLÓREZ <hr/> JAIRO ENRIQUE SANTAFÉ <hr/> JOSE OTONIEL GIL MOLINA <hr/> RONALD VARGAS VILLAMIZAR <hr/> MANUEL GUILLERMO RAMÍREZ SANABRIA	Fecha: Octubre de 2017
--	------------------------

Aprobado Por: <hr/> FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Fecha: Octubre de 2017
---	------------------------

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTIÓN INFORME	Versión:1
		Fecha: Junio 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN
Macroproceso	Proceso	Subproceso

--	--